



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

LISTADO DE ESTADOS

Estado No – 0070

Fecha 18 DE AGOSTO DE 2020

Radicación	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha de la decisión
410013110001-2011-00227-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS (CON SENTENCIA)	ANTONIO NICOLAS BONILLA	JOSE EDUAR BONILLA MANGUERA	AUTO DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	14/AGOSTO/2020
410013110001-2020-00031-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	EDWIN ALEXANDER MANCHOLA MONTOYA	JESUS MANCHOLA PERDOMO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	14/AGOSTO/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C. G DEL P Y EL PARÁGRAFO 1 DEL ART. 13 DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SE NOTIFICA A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DESICIONES. EN LA **FECHA 18 DE AGOSTO DE 2020**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN EL PORTAL WEB <HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-01-FAMILIA-DEL-CIRCUITO-DE-NEIVA> POR EL TÈRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RAMON FELIPE GARCÍA VÁSQUEZ
Secretario